



<https://si.gob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=BF33a%2BT1O%2BDYdwe3YxVoO9AhjGBw7Ee5589H4XxHgA%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0127186-2025

FIRMEZA ESTUDIO TÉCNICO AMC-OFI-0115956-2025 de fecha 31 de julio de 2025.

La Dirección Administrativa de Talento Humano,

Considerando

Que existe Una (1) vacante del empleo Auxiliar Administrativo código 407, grado 03, que se origina por el encargo de su titular Ángel Suarez Carrillo, en el Secretario empleo 440-13 - Decreto 1899 del 29/7/2025, la cual debe ser provista por la necesidad del servicio.

Que con el fin de proveer las vacantes de este empleo, la Dirección Administrativa de Talento Humano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, realizó la revisión de las hojas de vida de los servidores que conforman la planta de la Alcaldía de Cartagena con el fin de identificar a los servidores que cumplan los requisitos para ser encargados en el empleo Auxiliar Administrativo código 407, grado 03.

Que como conclusión de la revisión de las hojas de vida, se elaboró el estudio técnico **AMC-OFI-0115956-2025 de fecha 31 de julio de 2025**, en el cual se relacionan los servidores que cumplen los requisitos para ser encargados.

Que el estudio técnico **AMC-OFI-0115956-2025 de fecha 31 de julio de 2025**, fue publicado en la fecha 4 de agosto de 2025, para conocimiento de los servidores.

Que revisado el correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, se constata que no fueron presentadas observaciones. Así mismo se constata que los servidores Kevin Andrés Mendoza Olmos y Milena Margarita Navarro manifestaron interés en el encargo.

Que el servidor Kevin Andrés Mendoza Olmos, quien manifestó interés, escogió otro proceso de encargos en el cual también cumple los requisitos, razón por la cual la servidora que continua en el trámite de encargo es Milena Margarita Navarro.

Que en virtud de lo expuesto,

Certifica

La firmeza del estudio técnico **AMC-OFI-0115956-2025 de fecha 31 de julio de 2025**, elaborado con el fin de proveer en encargo Una (1) vacante del empleo Auxiliar Administrativo código 407, grado 03.

Cordialmente,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAEK
Profesional Universitario código 219, grado 33
Dirección Administrativa de Talento Humano.